



ACTA DE FALLO DE LA LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA NUMERO IR/SA/CAABPS/02/2021 POR CONCEPTO DE ADQUISICION DE 3 VEHICULOS AUTOMOTORES PARA EL USO DE LAS PONENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Siendo las **12:00 horas del 07 de Junio del año Dos mil Veintiuno**, se reunieron en la Sala de la Secretaria Administrativa los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, los **CC. C.P.C Felipe de Jesús Gamboa García, Presidente, LF. Sonia Magdalena López Ruiz, Secretaria Técnica, Lic. Alejandra Rangel Fernández, Vocal, Lic. Martha Eugenia Ramos Mandujano, Vocal, Lic. Norma Patricia Zenteno González, Vocal, CP. José Heber Escobar Vázquez, Vocal y Lic. Gabriela de Jesús Zenteno Mayorga, Vocal**; a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 9 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Prestación de Servicios para el Estado de Chiapas y al punto 4.3 de las Bases de Licitación por Invitación Restringida número IR/SA/CAABPS/02/2021, por concepto de **"Adquisición de tres unidades vehiculares para el servicio de las ponencias del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas"**.

Se hace constar que una vez reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Prestación de Servicios, conforme a las Bases emitidas para la Licitación mencionada, al inicio de la presente y una vez que se realizó la espera de la presentación de las propuestas técnicas y económicas de las empresas a las que se les realizó invitación para participar en la Licitación, SEAT Chiapas, KIA Sureste, Pastrana de Pedrero SA de CV, Automotriz Farrera, SA de CV; **pero no se recibió ninguna propuesta, por lo que con base en el Artículo 45 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y el punto 7. A. de las Bases, se declara desierta la Licitación número IR/SA/CAABPS/02/2021.**

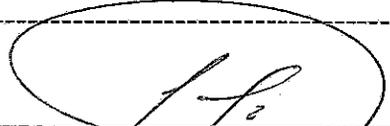
Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

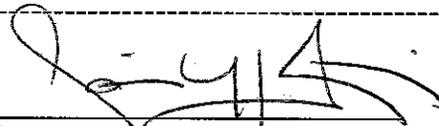
2021, año de la Independencia

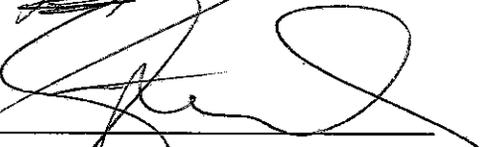


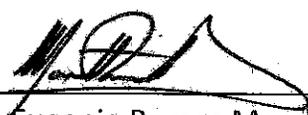
Las Actas se podrán obtener en la página web del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, www.tribunalelectoralchiapas.gob.mx, de conformidad con lo señalado en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas. ----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta el mismo día de su inicio siendo las 13:00 horas firmando al calce y al margen para su constancia de la misma, los que en ella intervinieron. -----

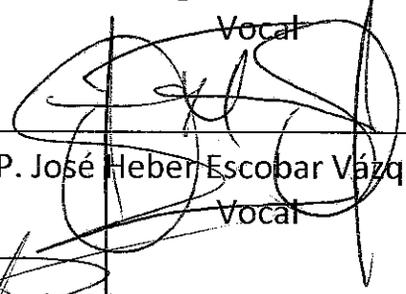

C.P.C. Felipe de Jesús Gamboa García
Presidente

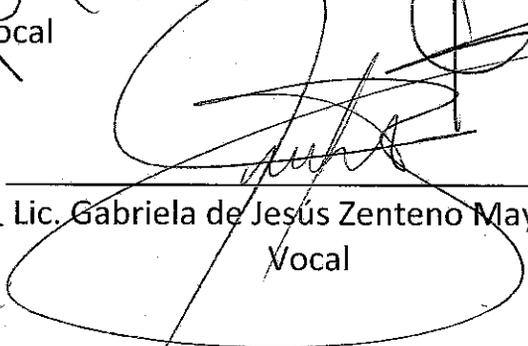

LF. Sonia Magdalena López Ruíz
Secretaría Técnica


Lic. Alejandra Rangel Fernández
Vocal


Lic. Martha Eugenia Ramos Mandujano
Vocal


Lic. Norma Patricia Zenteno González
Vocal


CP. José Heber Escobar Vázquez
Vocal


Lic. Gabriela de Jesús Zenteno Mayorga
Vocal

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA NUMERO IR/SA/CAABPS/02/2021 POR CONCEPTO DE ADQUISICION DE 3 VEHICULOS AUTOMOTORES PARA EL USO DE LAS PONENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2021.

Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

"2021, año de la Independencia"



LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR/SA/CAABPS/02/2021 POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE 3 VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA EL USO DE LAS PONENTIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. 07 DE JUNIO DEL 2021.

PRESIDENTE

C.P.C. Felipe de Jesús Gamboa García

SECRETARIA TÉCNICA

LF. Sonia Magdalena López Ruiz

INTEGRANTES VOCALES

Lic. Alejandra Rangel Fernández

Lic. Martha Eugenia Ramos Mandujano

Lic. Norma Patricia Zenteno González

CP. José Heber Escobar Vázquez

Lic. Gabriela de Jesús Zenteno Mayorga